

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

PARA: **LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a septiembre 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de septiembre de 2022, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2022

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de septiembre de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta y dos (82) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así seiscientos catorce (614) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, con una diferencia de 47 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo (enero – septiembre) de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 7,1%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

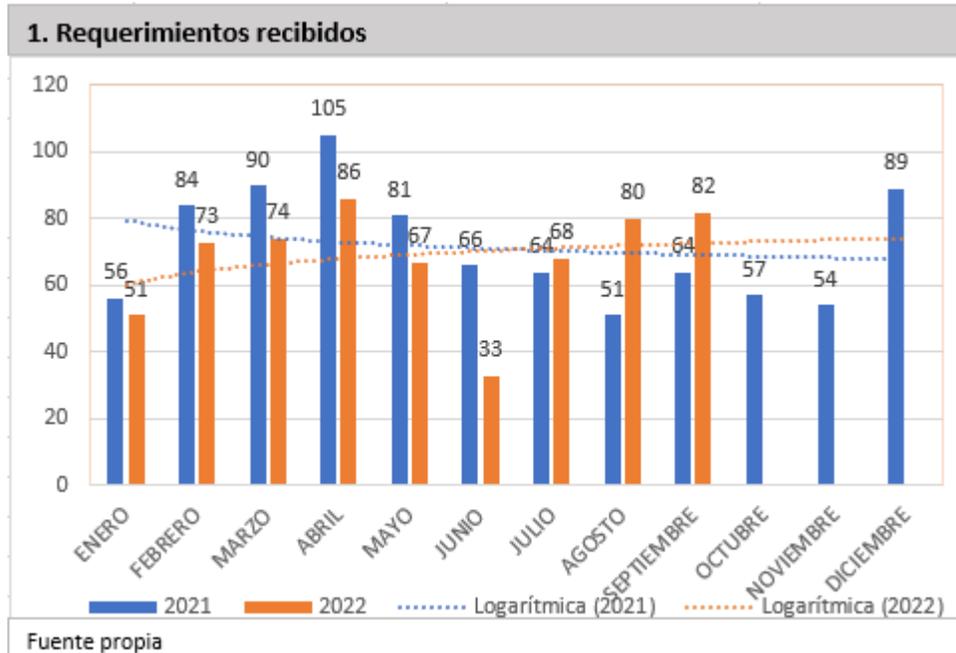


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 2 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 2022

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de septiembre y seguimiento realizado al 5 de octubre de 2022, es el siguiente:

- El 20% (123 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 51% (317 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 24% (146 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 5% (28 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 17 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 11 en términos.

MEMORANDO



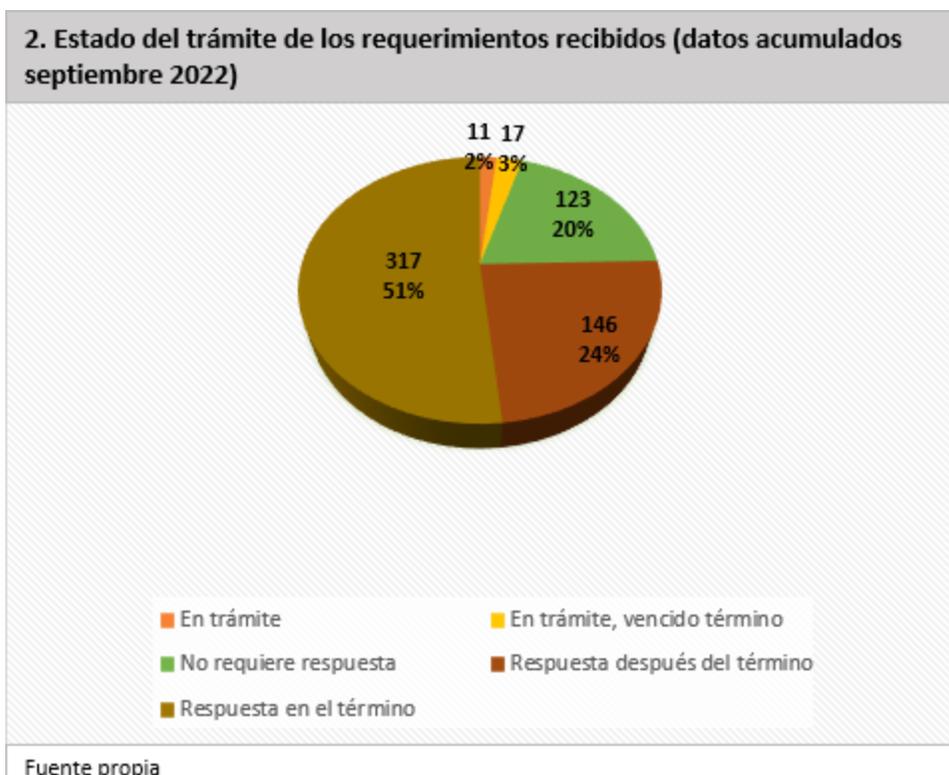
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia. Se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A SEPTIEMBRE 2022

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 320 comunicaciones equivalentes al 52,1% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

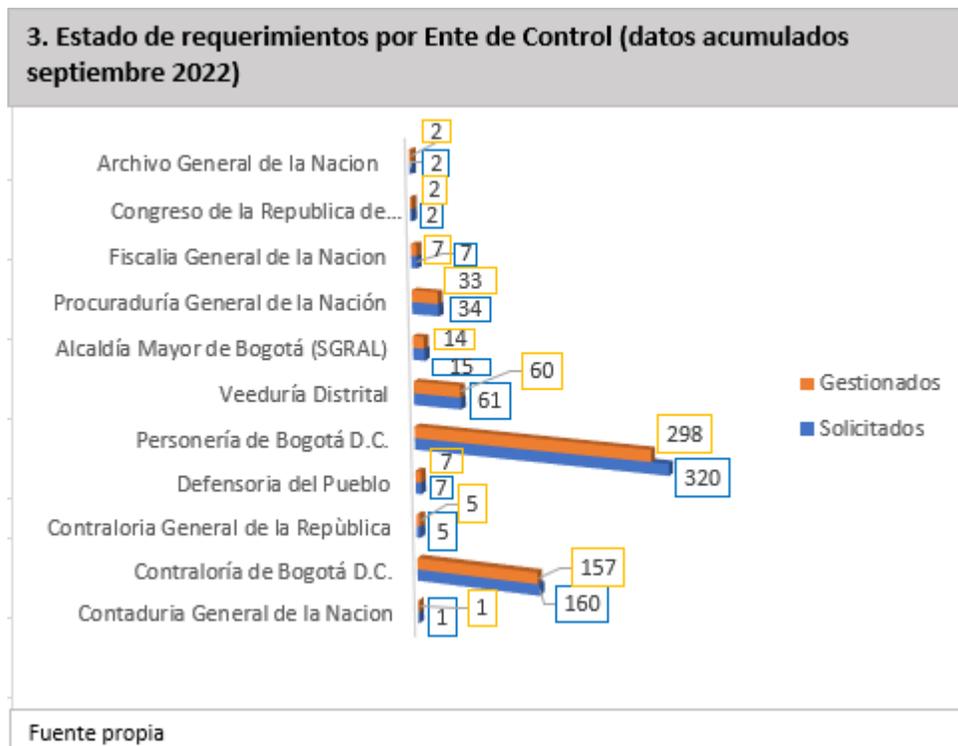
No.: **20221100057063**

Página 4 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de indagación y respuestas a proposiciones.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 160 requerimientos, equivalentes al 26% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, la Indagación Preliminar No. 210000-01-21, la Auditoria Conjunta ANLA al Relleno Sanitario Doña Juana, Auditoria de desempeño COD 203, solicitudes de copia respuestas proposiciones enviadas al Concejo de Bogotá, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo "Gestionado" se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2022

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 05 de octubre de 2022:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			6	3	3	12
OTIC					1	1
SA	3	5	20	56	23	107
SRBL	2	1	11	22	139	175
DG			9	3	8	20
SAF		3	28	17	35	83
OAC	1					1
SAL	1	1	16	4	19	41
SSFAP	1	3	3	19	35	61
SDF	2	2	11	20	34	69
OCI			9		12	21
OCDI	1	2	10	2	8	23
Total General	11	17	123	146	317	614

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 30 de septiembre del 2022 y seguimiento realizado al 5 de octubre 2022, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

- Radicado 20227000533942, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 20/09/2022.
- Radicado 20227000551012, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 04/10/2022.
- Radicado 20227000557992, Respuesta (20223000219831), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 29/09/2022.
- Radicado 20227000559542, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 29/09/2022.
- Radicado 20227000568922, Respuesta (20224000227711), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 04/10/2022.
- Radicado 20227000568932, Respuesta (20224000227721), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 04/10/2022.
- Radicado 20227000581312, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 03/10/2022.
- Radicado 20227000572072, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 05/10/2022.

5. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE SEPTIEMBRE 2022

De los 82 requerimientos allegados en el mes de septiembre 2022, al 1,2% (1 radicados) les fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE 2022

De los 82 requerimientos allegados en el mes de septiembre 2022, se tomó una muestra de 20 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada.

De acuerdo con lo anterior, se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

7. ALERTAS MES DE SEPTIEMBRE 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de septiembre 2022 y seguimiento realizado al 05 de octubre 2022 se generaron las siguientes alertas:

- 07 de septiembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 14 de septiembre: Se generó alerta para 2 radicados.
- 15 de septiembre: Se generó alerta para 30 radicados.
- 19 de septiembre: Se generó alerta para 20 radicados.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100057063**

Página 8 de 8

Bogotá D.C., 06-10-2022

- 20 de septiembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 26 de septiembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 27 de septiembre: Se generó alerta para 28 radicados.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, redunde en el fortalecimiento del proceso revisado, del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende en la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.10.06 17:31:21 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina